

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS DE ACTUALIDAD.—Estudiantes suizos que permanecieron unas horas en Córdoba en viaje de estudios.—Fiesta organizada por la FUE en honor de aquellos estudiantes y que tuvo lugar en el Instituto.

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico **SEÑOR TORRENT**, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SEÑOR TORRENT** que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en

CORDOBA y en el **Hotel Oriente** (Gran Capitán, 21), únicamente el **LUNES** próximo día 27 del corriente.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13. "CASA TORRENT"**

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Funciones para hoy miércoles 22 de marzo de 1933. Tarde a las siete. Noche a las diez y media. Magnífico programa sonoro. **NOTICIARIO FOX. NADA O AHOGATE**, dibujos sonoros. Y la formidable película "Metro Goldwyn Mayer" titulada **MADAME SATAN**, dirigida por el coloso Cecil B. de Mille, e interpretada por Kay Johnson, Reginald Denny y Lillian Roth. Una orgia en un dirigible destruido por los elementos. Butaca, 1,00 peseta. Anfiteatro, 0,50. Paraíso, 0,25. Mañana jueves. Estreno "Warner Bros": **SED DE ESCANDALO**. Sábado. Presentación del coloso actor Jhon Barrymore en su formidable película **EL IDOLO**.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Hoy miércoles 22 de Marzo de 1933. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Colosal programa. **IDILIO TRUNCADO**, cómica sonora, dibujos animados. **SINGAPOORE**, documental explicada en español. **CONTRABANDO**, superproducción totalmente hablada en español de la que son principales intérpretes Ramón Pereda, Virginia Ruiz y Don Alvarado. Butaca, 1 peseta; Grada, 0,25. Mañana estreno de la interesantísima película sonora de la cual es director y principal intérprete Harry Piel, titulada **TRES AMIGOS**. Muy pronto **LAS TELEFONISTAS**, uno de los mayores éxitos de la temporada en el Cine Callao de Madrid.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -- Teléfono 2589

Temporada popular de Cine sonoro. Hoy miércoles 22 de marzo de 1933. Gran semana Fox. Desde las siete de la tarde en adelante. Los preciosísimos dibujos sonoros Cinaes, **MICKEY REVISTA**. Estreno en este salón de la notabilísima comedia sonora Fox, **TENOR Y TENORIO**, por Joseph Wagstaff, Sharon Yynn, Lola Lane y Charles Judes. Divertida comedia con preciosas escenas de revista. Música, dinamismo, alegría, comicidad. Interpretación excelente y gran lujo en la presentación. Todos los componentes juntos para obtener el éxito grandioso que alcanza esta gran película. Se proyectará sólo hoy. Precios populares. Butaca sin numerar, 0,60. Niños, 0,30.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165

(Empresa SAGE)

Hoy miércoles 22 de marzo de 1933. Dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete. Noche a las diez y media. La deliciosa comedia cómica en dos partes Paramount, **UN CESANTE DE ULTRATUMBA**. La formidable producción Paramount, **REDIMIDA**. Argumento interesantísimo. Interpretación magistral de Tallulah Bankhead (protagonista de "El Fraude") y Frederick March (protagonista de "El hombre y el monstruo"). Mañana jueves, tarde a las siete, **UNICA CHARLA LIRICA** por **FEDERICO GARCIA SANCHIZ**, dedicada a Córdoba con el sugestivo título de **LA GUITARRA DE ALBENIZ** (El Cante Jondo, El Baile Flamenco y La Tauromaquia). Descripciones maravillosas y héroes populares del arte flamenco y de la lidia. Se despacha en taquilla sin aumento las pocas localidades que quedan ya. Se advierte a los poseedores de acciones serie B que los carnets serán válidos para esta charla. Y al público en general que será la única que dará García Sanchiz este año en Córdoba y en cuyo honor interrumpe su jira artística de Oriente.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -- Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

-- de --

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -- Tel. 25-80

Plato del día para hoy.

Ternera glaseada a la italiana

No dejen de visitar el BAR PLATE

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla mixta.

Merluza salsa tartara.

Bistec con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1350

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha disminuido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY

Ensaladilla rusa.

Bonito a la vinagreta.

Almejas a la marinera.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

EL MEJOR COÑAC DECANO

La multa impuesta por el señor gobernador

A continuación insertamos el escrito que nuestro director señor Troyano dirige al señor gobernador civil de la provincia, reclamando contra la imposición de la multa de 500 pesetas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia,

Pablo Troyano Moraga, vecino de Córdoba y director del diario republicano LA VOZ, expone: Que con fecha 17 del corriente mes se me ha comunicado por oficio de V. E. haberseme impuesto por su autoridad la multa de quinientas pesetas por la publicación de unos trabajos periodísticos aparecidos en los números del diario de mi dirección correspondientes a los días 13, 14, 15 y 16 del mismo mes, basando la dicha sanción en lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Provincial.

Sin que esto implique la formalización de un recurso especialmente establecido en la Ley, pues la especialidad del caso escapa a toda posible reglamentación, y reservándome expresamente el derecho a promover aquéllos en los momentos oportunos, deseo exponer respetuosamente a la consideración de V. E. la improcedencia de la multa con que se me sanciona, toda vez que reiteradas disposiciones legales (Reales Ordenes 29 diciembre 1885 y Circular 8 enero 1886) determinan que las faltas y delitos cometidos por medio de la imprenta encuentran su sanción adecuada por medio de los cauces que expresamente fija la ley de Policía de 26 de Julio de 1883.

Pero es el caso que, sea cualquiera la procedencia intrínseca de la sanción y el criterio que se sustente respecto a las facultades gubernativas para imponerla, es lo cierto que existe una cuestión previa que dilucidar, que se refiere nada menos que a la determinación de la persona responsable de las supuestas infracciones y apta penalmente como tal para recibir el castigo que corresponda. Y sobre este problema, es sobre el que me permito llamar respetuosamente la atención de V. E., seguro de que con su ilustración lo resolverá de forma coincidente con el criterio que seguidamente expongo.

En efecto: los artículos 12, 13, 14 y 15 del vigente Código Penal, declaran que solo los autores materiales de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, pueden ser criminalmente responsables de los mismos; y si bien el último de los citados preceptos establece la responsabilidad subsidiaria de los directores de la publicación, ello es para los únicos supuestos de que los autores de los trabajos fuesen desconocidos, viviesen fuera de España o estuviesen exentos de responsabilidad con arreglo al artículo 8.º del mismo Código. Y como quiera que los trabajos supuestamente ofensivos tienen un autor, vecino de Córdoba, perfectamente responsable y conocido, cuyo nombre no se ha indagado siquiera y manifestaré si el caso llega, obvio es que el que suscribe no puede ser objeto de sanción ninguna, que únicamente tendrá que sufrir en los ca-

sos que el Código menciona, en ninguno de los cuales nos encontramos.

Por lo expuesto suplico a V. E. que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que anteceden, se sirva reconocer la irresponsabilidad personal del que suscribe en las supuestas infracciones a que anteriormente me refiero y en su virtud revocar el acuerdo de 16 del corriente mes por el que se me impuso la multa de 500 pesetas, pues así procede en justicia que espero alcanzar de la muy reconocida de V. E., cuya vida sea guardada muchos años.

Córdoba, 21 de Marzo de 1933.—Pablo Troyano, rubricado.

MANDAMIENTOS CHINOS

Entre los chinos es muy conocida la frase de que "quien se da más importancia menos importante es".

Los once hijos de Haon-Fi recibieron una sola lección y los once vivieron felices, sin tener jamás un desencanto.

La lección decía: "No confíes nunca en nadie sino en tí".

La experiencia es la escuela a la que más años se asiste. Pero sin esta escuela, ¿dónde iban a instruirse los que no saben aprender si no es a fuerza de tiempo?

Si quieres hacer fortuna, no pierdas el tiempo. Si quieres no perder el tiempo no discutas jamás. Si no quieres discutir jamás, no hagas caso de lo que oigas.

A Lao-Sin-Hui le preguntaron en cierta ocasión la edad de su hijo, tan intolerante con todos.

—Tiene veintidós años—repuso—, pero parece que tiene ochenta.

—¿Tan viejo está?

—Físicamente, no; espiritualmente, sí; un hombre que a los veintidós años es un intolerante, no puede llamarse joven.

Cuando a Togken le aconsejaron que fuese a Solak para conocer el secreto que acerca del diamante azul guardaban Ain-Fu y su amada, Togken contestó:

—¿Un secreto entre dos personas? Nunca he oído decir un desatino semejante.

YUG

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 CORDOBA APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMINGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER

Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pago.

TALLER DE REPARACIONES, ABONOS DE LIMPIEZA, PAPEL CARBÓN
CINTAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

Carlos Cáceres - Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 144g

RELOJES BARATISIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERIA ROYAL

En la acera de La Campana

PILOT RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rucker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rucker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

PARA SEMANA SANTA

Nuevos surtidos de artículos negros
para vestidos y trajes de caballero,
Mantillas de blonda, Mantos, Velos,
Gasas y todos los de primavera y como
siempre los precios más limitados.

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

¿SE CURA LA EPILEPSIA?

Opiniones de eminentes médicos

Las opiniones de famosos doctores sobre
tan interesante tema, las encontrará usted
en un folleto que se enviará GRATIS,
mientras haya ejemplares disponibles, a
cualquier interesado que lo solicite de J.
Redfern, Dept. de Divulgación núm. 17 Q,
20 Bouverie Street, London E. C. 4, In-
glaterra.

PEDID COÑAC CABALLERO

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

Marcas de Radios preferidas: "Askar", "Cambridge", "Euterpe"

El "ASKAR", receptor de radio eficaz, con potente altavoz electrodinámico, de 5 válvulas. Fabricación española. Precio de propaganda: 650 pesetas.

"CAMBRIDGE", receptor americano, superheterodino de 5 válvulas, con altavoz electrodinámico; eliminación perfecta de las ondas. Precio de competencia: 750 pesetas.

"EUTERPE". Superheterodino de 7 válvulas de los nuevos tipos, con pentodo en la salida. Recibe todas las emisoras de longitud de onda comprendida entre 200 y 2.000 metros, Gran potencia, sensibilidad y selectividad. Precio: 1.050 pesetas.

"EUTERPE". Superheterodino 12 válvulas para ondas de 15 a 2.000 metros, con dos altavoces compensados. Capta estaciones de todo el mundo. Nuevos tipos de válvulas. Precio: 1.625 pesetas.

"EUTERPE". Radio-fonógrafo de 16 válvulas de los nuevos tipos, para ondas de 15 a 2.000 metros, con motor de dos velocidades, cambio automático de discos, dos altavoces compensados y superheterodino. Bellísimo mueble artístico. Precio: 3.250 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER", "MERCEDES" y "ROYAL", en modelos de oficina y portátil, nuevas.

CALCULADORAS "MARCHANT" y "TASMA".

Tenemos máquinas de ocasión y accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Dirección: AQUILINO MEDINA, Gran Capitán, 34. Teléfono, 1220. CORDOBA.

UN APUNTE HISTÓRICO

El gesto del alcalde cuando la tragedia de San Cayetano

No hemos de insistir demasiado— aunque de nuevo toma estado periodístico— acerca de la actuación de ciertos elementos, en la noche tenebrosa y sangrienta de San Cayetano. No hemos de insistir, aunque en la conciencia de todos bullen las figuras de siniestros personajes, explotadores del escándalo; fáciles farautes callejeros, que bajo pretexto de falsas noticias, empujaron a unos desgraciados hasta las puertas mismas del drama.

En algún comentario de ayer, se alude a la conducta del señor Vaquero, alcalde de Córdoba en aquellos días inolvidables. Por cierto, procurando desvirtuar su gestión, con argumentos de insigne falacidad, por donde se filtra lo tendencioso y lo inexacto.

Y ya sobre el tapete la cuestión, hemos de referir sencillamente un aspecto político desarrollado en aquellas trágicas horas, que pone de relieve la entereza y el carácter de un alcalde, que asumió el mando, en el momento de más intensidad neurálgica que ha tenido Córdoba.

Nuestros lectores recuerdan los trágicos detalles de la noche de San Cayetano. Como preparación, aquella insensata manifestación que interrumpió el banquete en honor de un ministro de la República. Después, rotura de pizarras de prensa, algarradas callejeras, conatos de motín. Luego, asalto de armerías, disparos en las calles. La sombra del terror comenzó a asomar su livida mascarilla. Por último, el aguafuerte de San Cayetano.

Pues bien, todos recordaremos que, apenas pasada la nerviosidad de los primeros momentos, publicóse una alocución del alcalde, señor Vaquero, diciendo, entre otras cosas de alto tono patriótico, que, a consecuencia de los sucesos, había sido destituido el coronel que mandaba en la noche de "autos" las fuerzas de la guardia civil.

La conducta del señor Vaquero con ocasión de aquellos sucesos mereció el elogio clamoroso de la ciudad entera, incluso el del difunto diario "Política".

Lo que nuestros lectores ignoran, es que la noticia de la destitución del coronel era inexacta. El alcalde obró, sin consultar con nadie, y bajo su entera y exclusiva responsabilidad. Después, y ya lanzada la noticia, habló con el gobernador militar, contóle la verdad, agregando que él había tomado la iniciativa en bien de Córdoba, y

que en último término, era el ministro quien había de confirmar esa destitución, o el alcalde dejar de ser alcalde. El señor Maura comprendió los altos móviles en que se inspiró el señor Vaquero, y confirmó la destitución.

Claro está que ese acto enérgico del alcalde no fué tomado arbitrariamente. Había razones poderosas para que el referido coronel tomara eficaces medidas preventivas, que hubieran hecho imposible la sangrienta jornada. El señor coronel tuvo conocimiento desde las seis de la tarde, que se preparaba el asalto de la armería de la calle Claudio Marcelo, y no tomó medida alguna para hacer abortar el propósito; efectivamente, la armería fué asaltada y distribuidas las armas y municiones. Por último, el aludido jefe, lejos de precaver, se condujo con excesivo nerviosismo, ordenando que se disparara con tiro eficaz, cuando hubiera bastado un simple acto de presencia de la fuerza, y todo lo más, un toque de atención, para disolver los grupos.

He aquí el gesto ejemplar y sencillo del señor Vaquero, que hoy hacemos público. Un verdadero acto de gobierno, en el que, dada la intensidad dramática del momento, no podía detenerse en trámites ni entorpecimientos, máxime tratándose del bien de la ciudad. Aquel día, sencillamente, sin altavoces ni posturas de gladiador, el alcalde de Córdoba se jugó por el pueblo su cargo y su porvenir político.

Autobuses de Córdoba

S. A. T. A.

Vea en los coches, detalles del SORTEO de 17 REGALOS que se efectuará el 1 de abril próximo. El Agente de propaganda E. OBREGON. A Morales, 10. Teléfono 1-4-7-0.

Aviso a los señores suscriptores

Se pone en conocimiento de los suscriptores que con vencimiento AL DIA 27 de MARZO actual se han puesto al cobro los recibos del correspondiente trimestre.

Los recibos que viniesen devueltos ocasionarán por este concepto 0'90 de gastos y la suscripción correspondiente a esta devolución será retirada si antes del próximo día 15 de Abril no recibimos la cantidad de ocho pesetas importe de la antedicha suscripción y de los gastos ocasionados por el giro y devolución de la misma.

Rogamos pues a los señores suscriptores tengan bien en cuenta que el DIA 27 DEL CORRIENTE le serán presentados los recibos al cobro y que esta Administración se verá obligada a cursar la baja de aquéllos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

LA ADMINISTRACION

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo don Julio Poblete, que llegó de Montoro.

Se encuentra en Córdoba el alcalde de Montalbán, don Lorenzo Valenzuela.

Ante el párroco de Santa Marina, don Amador Moreno han firmado sus esponsales la bella señorita Carmen Moreno Rodríguez y el funcionario del Monte de Piedad don Enrique Redeb Courrotte.

Actuaron de testigos don Jesús de Santiago Carrión, don Manuel Retamosa, don Angel Hernández y don Rafael Valverde. El acto se celebró en la mayor intimidad por reciente luto.

El doctor Anzorena ha trasladado su consulta al Sanatorio del Gran Capitán.

Días de consulta: lunes, miércoles y viernes.

NO TITUBEES

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, artículos de punto y cortes de traje para caballero, RECUERDE que la casa más surtida y que más barato vende, debido a las grandes compras que se hacen en las más importantes fábricas, es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales.

Además, en la Casa Central de EL METRO, se liquidan todos los días, infinidad de retales sobrantes, con gran rebaja de precios.

Visitar EL METRO o sus Sucursales, antes de efectuar compras y se convencerán es la casa que más barato vende.

Precio fijo verdad, igual precio para todos.

LA CARRETERA DE OBEJO

Un plausible acuerdo de la Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora se acordó la incautación por la Diputación provincial del camino vecinal de Obejo a su estación.

Para adoptar este acuerdo han sobrado motivos a los señores diputados. Ya nosotros día tras día, hemos hablado de la célebre carretera. ¿Por cuestión política? No. Por principio administrativo de justicia y de equidad.

Se han invertido en dicho camino acaso más de ochenta mil duros, que estaban a punto de perderse si la Diputación no adopta el acuerdo de la incautación, merced al siguiente escrito del ingeniero director don José Jiménez de la Cruz.

Dice así el escrito:

“Señor presidente:

Con fecha 10 de Julio del año anterior, fué autorizado el tránsito rodado y de peatones, en el camino vecinal de “Obejo a su estación”, apertura oficial autorizada, después de insistentes peticiones del Ayuntamiento y vecinos del pueblo, a pesar de no estar aún completamente terminado el camino y fundada dicha autorización en que era una necesidad perentoria para un pueblo de seis mil habitantes y sin otro medio de comunicación, por lo que en cuanto fué posible el tránsito de un vehículo, de hecho estaba establecida la circulación, sancionada después por el ingeniero que suscribe ante necesidad tan sentida, en cuanto desapareció el peligro para el viajero, al estar terminada la explanación y firme, y haberse dejado de excavar en roca lo que hacía que no fuese ya necesario el empleo de la dinamita.

Al Ayuntamiento de Obejo, o a las personas en quienes ha delegado, se ha hecho saber la necesidad y se ha ordenado la construcción de algunos muros de sostenimiento y contención, la apertura de algunas cunetas de coronación que estimaron necesarias, para evitar corrimientos y la construcción de apartaderos necesarios, aunque no figura en proyecto y por último la construcción de quitamiedos en sitios estratégicos.

No solo no se hecho nada de lo indicado, sino que además se ha dejado prácticamente abandonado el camino.

Hoy ha llegado a ser peligroso el tránsito, debido a dicho abandono.

Por haberse cegado las cunetas en algunos puntos, ha discurrido el agua por el firme, dejando depósitos de tierra que hacen patinar los vehículos.

Por la misma razón de estar obs-

truídas las cunetas y desaguar por los terraplenes, se han provocado corrimientos que han dado lugar a que el camino esté casi cortado en el kilómetro 13. Se ha demostrado que los muros que estaban previstos eran completamente necesarios porque en los sitios indicados se han producido los desprendimientos que invaden el camino y obstruyen las cunetas, corriendo el agua por el firme, destruyéndolo.

Además en los terraplenes de relleno se han producido rebajamientos, lo que es completamente natural, pero es ya necesario rellenar de piedra y consolidar para que no se produzcan saltos y escalones.

Hasta tal punto ha llegado el abandono que hay lugar en el que un hilo de agua, que ha dejado bien patente su huella, actuando continuamente, ha provocado un corrimiento de importancia, que se ha contenido por el sencillo hecho de que una mano piadosa ha colocado un pegote de barro que ha desviado la gota. Esto ha dado lugar a que ahora sea preciso un muro de contención innecesario antes.

Lo mismo ocurre en otros perfiles en que la cuneta de coronación prevista, saneando y desaguando el terreno, hubiese evitado corrimientos que hace ya necesario el muro.

Existen baches y deterioros de los paseos, pero consecuencias naturales del tráfico y agentes atmosféricos, que no son defectos de construcción. Esta es la situación del camino. Para dejarlo en condiciones de seguridad es necesario:

Primero: La construcción de un muro en cada uno de los kilómetros 3-4-12 y 14. Dos muros en el kilómetro 13 cubrirían todos estos muros unos 400 m³. aproximadamente, lo que importaría alrededor de 10.000 pesetas.

Es necesario igualmente la apertura de cunetas, que no se ha iniciado siquiera, en los siguientes puntos: Unos 50 metros en el kilómetro 4; 20 metros en el kilómetro 5; 50 metros en el kilómetro 7; 60 metros en el kilómetro 9, y 50 metros en el kilómetro 12.

Esta apertura de cunetas, limpieza de las abiertas, reproducción del perfil perdido en algunos puntos, el bacheo y recrecido en los rebajamientos de los terraplenes importaría unas 5.000 pesetas.

Si del avance de la liquidación resultase saldo, se podría construir quitamiedos y apartaderos con un gasto de otras 5.000 pesetas, lo que da un total de 20.000 pesetas.

El Ayuntamiento, ha contestado a

cuantos requerimientos verbales se han hecho, que no disponen de fondos para proseguir las obras.

Los contratistas o destajistas que tenía el Ayuntamiento han dejado la casi totalidad de las obras, fundados en que no disponen del numerario para seguir.

A juicio del ingeniero que suscribe no queda otro recurso que incautarse de las obras, haciendo efectivo el acuerdo de la Comisión de 28 de Julio de 1931.

Lo que hoy costaría 20.000 pesetas, pasados unos temporales podría importar más de 40.000”.

Esta Dirección de conformidad con todo lo anteriormente expuesto por el señor Martín Peñasco y velando por la mejor aplicación de los fondos de esta excelentísima Diputación provincial, entiende debe ejecutarse el citado coeto de 28 de Julio de 1931 aclarado y ampliado en el sentido de que una vez incautada la Corporación de la obra queda autorizada la Sección de Vías y Obras para redactar el presupuesto de las unidades indispensables a ejecutar para dar por terminado el camino con las convenientes condiciones de seguridad y para que efectuadas estas obras y hecha la recepción definitiva del total camino, se proceda a liquidar con el Ayuntamiento de Obejo, constructor del mismo deduciéndole del saldo que esta liquidación arroje lo hecho por la Corporación con estas obras que se han de efectuar por cuenta de aquél.

Finalmente como las circunstancias que obligan a esta incautación no son ni con mucho las que indujo a la Corporación provincial a tomar el tan repetido acuerdo de 28 de Julio de 1931, estimo salvo el mejor parecer de la Comisión Gestora de su Presidencia, que deben condonarse al Municipio constructor las sanciones que se preceptúan en el R. D. de 12 de Diciembre de 1926 que autoriza estas incautaciones en casos como el presente de abandono de las obras por la entidad constructora.

Salud y República.

Córdoba, 15 de Marzo de 1933.—El ingeniero director.”

* * *

Ahora solo hace falta diligencia. Si esta se practica, el pueblo de Obejo, tendrá carretera y la Diputación podrá estar orgullosa de haber dado cima a uno de los asuntos más enrevesados y a la par más interesantes de los muchos que existen en esta árida cuestión de las carreteras y caminos provinciales.

Como estamos seguros de que así se hará, vaya por adelantada nuestra felicitación al pueblecito serreño, a la Diputación y a los señores ingenieros de la misma que por su manera de presentar solución a este asunto, son dignos de toda loa.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Si el proyecto de Incompatibilidades está de acuerdo con el criterio de la minoría radical, ésta no le hará obstrucción

Huelga en protesta contra el proyecto de reforma de la enseñanza

Madrid, 21 (3'15 t.).—Esta mañana se reunieron los alumnos de la Escuela de Comercio.

Después de examinar el proyecto de Reforma de la enseñanza, se acordó ir a la huelga por considerar que dicho proyecto lesiona sus intereses.

Los escolares promovieron alborotos, gritando contra el ministro de Instrucción pública.

El director del centro invitó a los estudiantes a deponer su actitud y éstos accedieron.

Después nutridos grupos de escolares se dirigieron en manifestación al ministerio de Instrucción pública.

Al llegar al ministerio la policía les invitó a que nombraran una comisión para subir al despacho del señor De los Ríos.

Así lo hicieron los escolares, siendo recibida la comisión por el ministro.

Los comisionados no debieron salir muy bien impresionados de la entrevista, pues volvieron a promover disturbios.

* * *

Madrid, 21 (3'30 t.).—El ministro de Instrucción al recibir a los periodistas, se dolió de la actitud de los estudiantes de la Escuela de Comercio.

Dijo que no comprende la hostilidad de esos escolares cuando el proyecto no les atañe.

Agrega que la enseñanza que se reorganiza no afecta nada a la profesional que se dan en las Escuelas de Comercio.

Espera que se darán cuenta de su equivocación y depondrán su actitud.

Los radicales opinan que el proyecto de Incompatibilidades se debe aplicar a estas Cortes

Madrid, 21 (3'30 t.).—En una de las sesiones del Congreso re reunió esta mañana la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Se trató del dictamen sobre Incompatibilidades, fijándose el criterio de la minoría.

Sostuvieron el criterio de que esta ley se aplique a las actuales Cortes y a toda clase de funcionarios.

El señor Rey Mora presentará un voto particular y el señor Guerra del Río dos enmiendas.

LIBRAMIENTOS DE CANTIDADES

Madrid, 21 (3'30 m.).—Por el ministerio de Obras públicas se han librado diversas cantidades para distintas provincias con destino a obras.

REAPARECE "EL IMPARCIAL"

Madrid, 21 (3'30 t.).—Esta mañana ha reaparecido "El Imparcial" bajo la dirección de Victor de la Serna.

Su editorial se titula "En marcha" y en él afirma que no tienen compromisos de ninguna clase con los grupos políticos.

No atenderán más razones que las de la justicia y la libertad y sus esfuerzos se dirigirán a laborar por una España auténticamente republicana.

INCIDENTE DURANTE LA CELEBRACION DEL SORTEO DE LA LOTERIA

Madrid, 21 (4'15 t.).—Durante la celebración del sorteo de la Lotería de hoy se han registrados algunos incidentes.

Como se recordará, los participantes del billete número 8.132 del sorteo de Navidad, reclamaron a la Dirección para que les pagase el tercer premio que había correspondido a dicho billete, si bien luego en la lista oficial apareció otro número.

Un individuo preguntó al presidente de la Mesa si podía hacer alguna objeción.

Se le contestó afirmativamente y enton-

ces le preguntó por qué no se había pagado el tercer premio que había correspondido al billete mencionado.

El presidente le replicó que no se podían hacer más objeciones que las relacionadas con este sorteo, pues aquel asunto estaba ya liquidado.

Estas palabras produjeron revuelo entre otros varios individuos que acompañaban al que hizo la pregunta, no cesando en sus interrupciones.

El presidente les manifestó que podían recurrir y estas nuevas palabras originaron un alboroto.

Se requirió a la fuerza pública que obligaron a salir del Salón a dichos individuos, los que lo hicieron gritando: ¡Que nos paguen, que nos paguen!

Nuevamente intervinieron los guardias logrando disolver el grupo fácilmente.

Coñac Caballero

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Madrid, 21 (3'30 t.).—En el ministerio de Estado han facilitado una nota en la que se da cuenta de que el pasado día 17 se inauguró en Bucarest bajo la presidencia del ministro de España, un cursillo sobre cultura española.

Don Alejandro Lerroux cree que deben celebrarse las elecciones generales antes que las municipales

Madrid, 21 (4'30 t.).—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux, le rodearon varios amigos y los periodistas.

Estos le preguntaron cual era la actitud de la minoría radical ante la Ley de incompatibilidades.

—Si el proyecto—contestó don Alejandro—está de acuerdo con el criterio de la minoría radical, ésta no le hará obstrucción ya que ha sido ella la que reiteradamente ha pedido que se traiga el proyecto a la Cámara. Si no está de acuerdo con la minoría, ésta verá la actitud que le corresponde adoptar. Desde luego, son muchos los diputados que no pueden simultanear los cargos que ejercen con el de representantes en las Cortes.

Otro informador inquirió su juicio sobre el momento político y don Alejandro respondió:

—El Gobierno se enfrenta con la realidad porque ya las elecciones parece que no se presentan como un asunto tan claro.

—¿Y cuándo cree usted que se celebrarán?

—Para el mes de Noviembre. A mi juicio creo que las elecciones generales deben

celebrarse antes que las municipales. El Gobierno dice que cuenta con el "quorum" es decir, que cuenta hasta con el gato de Ossorio, pero cuando un Gobierno cuenta con los dedos los votos de la mayoría, no puede mantenerse mucho tiempo en el poder. No puede continuar, pues la situación política no se sortea tan fácilmente.

Después don Alejandro dijo que cuando él sea poder lo primero que hará es anular la Ley de Defensa de la República, así como también proyectará un Estatuto de Prensa.

—¿Cómo interpreta usted la retirada de enmiendas por la minoría agraria a la Ley de Congregaciones?

—Esta minoría tira con honda y la honda son los radicales.

—¿Ha pensado la minoría radical retirarse del Parlamento?

—No. Eso no. Recordamos lo que hizo la minoría progresista en otros tiempos. La retirada no es nunca eficaz y ocasiona en cambio graves daños, aparte de hacer el ridículo. Nosotros solo nos retiráramos por uno o dos días como protesta y nada más.

LA SITUACION SOCIAL EN AVILA

Avila, 21 (4'30 t.).—En el pueblo de Solosaucho, continua la agitacion social.

Grupos de obreros parados pidieron a las autoridades que se encarguen de la alimentacion de sus mujeres e hijos, mientras ellos salen a buscar trabajo a otros pueblos.

Los obreros de la arena se han declarado en huelga por no habersele atendido en las peticiones que han formulado varias veces.

EL INSPECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

Avila, 21 (4'30 t.).—Ha llegado el inspector general de la Guardia civil general Bedia.

Viene a inspeccionar los cuarteles de la benemérita en esta provincia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Ferrn Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

LOS AGRARIOS Y LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 21 (5'30 t.).—El señor Gil Robles ha presentado a la Cámara una proposición pidiendo que la Ley de incompatibilidades se aplique a las actuales Cortes.

La proposición será defendida por el señor Rcoy Villanova.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (6'30 t.).—El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

La soledad es completa en escaños y tribunas.

En los bancos de los radicales solo se ve al señor Abad Conde, el que pide que se aplaze la aprobación del acta y seguidamente se va.

Se reanuda la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas y se pone a debate el artículo sexto. (Comienza a animarse los escaños).

AIZPUN defiende una enmienda y dice que todo el proyecto, pero especialmente este artículo, constituye una verdadera persecución contra los derechos de la iglesia.

No se explica la necesidad de esas intromisiones en el régimen interno de la iglesia y proclama la injusticia que representa el artículo que se discute.

Insiste en que se pretende infringir los derechos de las organizaciones religiosas y especialmente la de sus ministros, sin tener en cuenta siquiera sus cualidades ciudadanas.

A su juicio esto no se puede hacer en nombre de un pretendido laicismo.

Señala el daño que se produce en los ciudadanos españoles cuando de modo tan manifiesto se persiguen sus derechos legítimos y se va contra la libertad de conciencia.

Afirma que no se debe establecer sanciones que pertenecen al Código Penal.

Pide que en el proyecto se reconozcan

Conferencia de don Basilio Alvarez

Podemos desde luego afirmar a los lectores de LA VOZ, que como venimos anunciando, el próximo domingo, día 26, celebrará el Partido Radical un acto público en el que hará uso de la palabra el diputado a Cortes don Basilio Alvarez.

Mañana daremos a conocer la hora exacta y el sitio en que haya de celebrarse dicho acto.

Los comités de nuestro Partido de los pueblos de la provincia pueden ir formulando sus pedidos de localidades bien a la Secretaría del Partido Radical o a la Dirección de LA VOZ para que le sean aquéllas reservadas.

esos derechos a los miembros de las organizaciones religiosas.

MORENO MATEO impugna la enmienda. (Entra el ministro de Justicia).

Refuta los argumentos esgrimidos por el señor Aizpún y dice que la Comisión no puede aceptar la enmienda.

El ministro de JUSTICIA también interviene y dice que un estado laico no puede establecer privilegio para una doctrina religiosa determinada.

AIZPUN rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

Retira el cuerpo de su enmienda pero mantiene una pequeña adición que figura en ella.

ROYO VILLANOVA retira una enmienda que tenía presentada.

Se pone a votación la enmienda del señor Aizpún y el resultado no es válido, pues solo han intervenido 95 diputados.

BOTELLA ASENSI propone la supresión del artículo sexto porque entiende que es exactamente igual que el octavo.

Aclara que él no va a hacer obstrucción por sistema, pero sí quiere que se deslinden los campos.

No se explica como un Gobierno de izquierda está dispuesto a reconocer las jerarquías religiosas.

SAPIÑA por la Comisión no acepta la enmienda.

El ministro de JUSTICIA interviene de nuevo y hace consideraciones para deducir que el artículo sexto no es igual que el octavo.

BOTELLA ASENSI rectifica y pide votación nominal para su enmienda.

Como no hay número suficiente de diputados se aplaza por unos momentos la votación.

GUERRA DEL RIO: A ver si vienen más diputados, pues la Ley de Congregaciones no la viene votando la mayoría.

MARTIN DE ANTONIO: Ya verá como sobran votos.

GUERRA DEL RIO: Faltan las fuerzas

de choques. (Alude a los catalanes).

Se somete a votación la enmienda del señor Botella y queda rechazada por 105 votos contra 24. (Entra el jefe del Gobierno).

También se pone a votación la enmienda del señor Aizpún y es rechazada por 124 votos contra 5.

HORN en vista de que no hay más enmiendas, consume un turno en contra de la totalidad del artículo.

Este queda aprobado por 104 votos contra 42.

ARRANZ consume un turno contra la totalidad del artículo séptimo. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha).

(Continúa la sesión).

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

LA LABOR DE LA COMISION DE FERIAS

LA REUNION DE HOY

Celebró sesión la Comisión de Ferias y festejos con asistencia del empresario de toros, presidente del Club Guerrita, Cámara de Comercio y otros vocales.

El empresario de toros prometió la organización de dos corridas, una charlotada con los "Ases", y una novillada, solicitando se le hagan algunas concesiones, que la Comisión gestionará.

Mañana no celebrará reunión la Comisión de Ferias que volverá a reunirse el jueves.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 21 de Marzo

Francos, cambio, máximo	46'80
Elibras, cambio, máximo	40'75
Dollars, cambio, máximo	11'85
Interior 4 por 100	65'50
Exterior 4 por 100	80'75
Amortizable 5 por 100, 1920	90'90

Productos "PHILIPS"
Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 CORDOBA

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000: 28.971, Mahón, Lérida, Vigo.

Con 70.000: 9.133, Barcelona, Antequera, Sevilla.

Con 50.000: 37.098, Palmas, Barcelona, Mallorca.

Con 15.000: 423, Barcelona, Nerva, Paradas.

Con 3.000: 35.340, Barcelona, Bilbao; 2.644, Barcelona, Fortuna, Ferrer; 25.162, Berga, Barcelona, Valencia; 19.814, Madrid, Granada, Almería; 7.634, Barcelona, Valencia; 5.552, Madrid, Algemesi, Mahón; 12.845, Piedrahita, Madrid, Cádiz; 34.877, Madrid, Algeciras; 8.166, Madrid, Almería, Barcelona, Zaragoza, Salamanca; 28.945, Valencia, Murcia; 4.867, Madrid, Huelva; 28.750, Sevilla, Algeciras, León; 35.407, Madrid; 9.078, Barcelona, Alicante, Sevilla; 17.769, Sevilla, Lora del Río, Castellón.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

008 66 145 419 937 142 728 401 642
315 772 938 184 676 116 135 187 838
823 365 434 582 868 868 758 426 332
451 922 412 929 468 283 754 916 331
329 297 335 324 785 849 824 794 933
325 302 817

MIL

869 061 854 992 180 718 768 126 184
269 831 787 292 332 712 784 829 647
625 348 195 925 943 068 043 455 635
739 089 650 708 674 764 669 342 379
884 155 196 792 614 644 653 044 128
973 357 406 053

DOS MIL

617 668 245 453 750 295 281 148 021
676 599 888 424 048 083 578 738 379
271 767 231 736 407 423 747 191 023
847 666 842 311 919 350 792 264 485
682

TRES MIL

841 269 253 359 304 307 823 090 328
340 447 920 048 484 416 095 329 330
429 282 533 003 11 743 119 819 569
006 000 802 964 169 091 276 738 538
156 152 319 531 203 616 792 744 654

CUATRO MIL

421 098 333 715 259 130 432 617 433
160 587 819 918 855 659 443 101 742
036 275 300 003 149 493 434 526 454
299 469 226 925 366 368 587 162 766
858

CINCO MIL

658 522 320 782 472 303 653 866 432
393 759 282 443 723 533 974 655 219
682 206 649 615 445 550 711 158 417
462 266 069 138 830 431 707 824 333
410 530 453 339 685 963

SEIS MIL

754 492 780 813 759 023 769 763 075
097 284 220 248 112 200 521 815 369
366 233 243 980 678 251 203 453 922
711 974 209 078 436 366 931 992 971
839 573 098 801 086 609 029 721

SIETE MIL

725 532 622 593 883 600 069 352 303
495 623 520 723 703 891 286 462 182
360 778 917 811 545 562 453 519 943
465 444 945 270 757 852 238 016 368
868 663

OCHO MIL

669 588 369 776 967 008 914 307 269
467 991 430 301 851 966 931 863 370
724 463 963 307 599 964 309 191 140
741 895 361 265 045 582 388 512 939
301 674 245

NUEVE MIL

567 279 968 071 396 859 537 993 322
562 512 835 123 848 567 099 203 334
613 881 999 483 352 158 165 210 428
408 383 594 348 391 540 204 340 725
370

DIEZ MIL

348 831 063 046 291 962 865 562 168
941 366 125 136 603 381 378 954 227
166 446 131 108 268 486 209 804 841
917 348 759 455 986 318

ONCE MIL

491 421 139 979 994 113 308 852 317
571 386 098 404 375 856 151 038 772
556 078 199 891 067 828 378 063 942
534 428 898 351 882 512 647 983 356
638 292

DOCE MIL

288 263 469 024 751 429 834 115 976
498 936 997 84 3181 444 458 375 081
664 892 124 080 230 994 398 854 359
384 527 759 499 511 948 858 522 608
047 496 755 249 059 922 390 234 618
419

TRECE MIL

830 076 624 395 973 136 318 599 434
133 772 961 916 056 246 511 313 731
366 445 104 439 822 374 356 984 400
491 146 808 855 714 001

CATORCE MIL

571 152 327 756 475 182 737 824 424
252 452 369 173 103 540 336 354 173
325 726 707 345 019 348 722 936 505
055 889 532 295 141 982 359 271 491
347 714

QUINCE MIL

797 167 880 224 355 768 198 112 820
892 612 119 811 104 002 774 668 921
292 470 110 060 213 393 005 913 869
081 615 372 033 376 919 319 352

DIECISEIS MIL

869 468 254 143 950 604 799 518 831
058 643 140 681 676 704 969 951 448
640 796 561 376 490 045 985 663 261
601 543 727 087 887 599 225 262 743
125

DIEZ Y SIETE MIL

203 113 367 383 261 271 351 177 485
196 816 642 508 087 722 067 600 401
497 888 747 068 810 262 916 515 799
350 922 956 102 860 376 353 225 349
125 337 855 975 164 170 032

DIEZ Y OCHO MIL

881 620 229 748 152 029 771 906 622
213 815 398 201 246 125 515 599 567
565 243 838 841 282 841 479 424 346
607 168 003 598 329 242 362 558 437
252 344 647 699 413

DIEZ Y NUEVE MIL

447 297 445 675 629 169 940 628 908
987 841 816 029 625 587 525 653 458
661 012 705 915 311 148 762 545 669
441 797 260 892 524 254 741 299 998
242 602 130 708 064 518 317

VEINTE MIL

133 483 690 861 856 000 853 789 431
216 725 308 327 326 002 286 463 299
837 143 894 105 861 056 654 141 770
565 526 635 735 597 202 563 242 473
762 325 103 838

VEINTIUN MIL

397 835 542 770 238 446 007 869 770
903 514 819 301 418 369 607 318 506
200 910 847 908 117 486 605 535 948
018 532 201 913 047

VEINTIDOS MIL

728 077 781 810 569 032 963 461 700
266 021 421 358 993 798 959 812 663
245 033 218 562 965 106 210 207 339
169 602 226 724 299 391 449 396 423
742 122 673 225 326 670 809 249

VEINTITRES MIL

636 696 731 361 364 221 112 508 164
935 208 730 385 387 404 989 547 227

Sanatorio Quirúrgico "San Rafael"

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra

(CÓRDOBA)

Teléfono 2823

Médicos Directores: J. DE MURGA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido expresamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia a partos con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7

LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA

151	014	156	831	255	455	618	892	592
117	276	589	661	357	620	478	490	
VEINTICUATRO MIL								
084	036	753	099	594	921	482	401	015
606	798	929	703	777	396	561	059	639
197	229	696	756	946	233	166	464	928
509	667	474	770	834	235	902	384	042
578	393	995	555	782	756	160	603	236
816	116							
VEINTICINCO MIL								
327	295	118	803	256	658	964	027	338
699	776	900	107	125	765	401	243	100
225	939	587	799	750	227	500	101	171
205	853	403	019	981	489	851	175	524
316	344	568	999	920	786	771		
VEINTISEIS MIL								
498	176	309	653	132	734	133	112	240
836	199	334	834	899	197	987	177	298
389	981	931	968	104	135	538	960	922
016	606	113	569	231	904	789	578	392
025	621	506	092	613				
VEINTISIETE MIL								
020	341	096	559	686	278	137	308	887
954	806	771	050	007	231	319	890	712
328	778	624	892	092	683	367	131	199
147	047	720	370	629	203	031	997	211
495	490	410	995	503				
VEINTIOCHO MIL								
021	698	665	559	384	173	224	599	092
062	407	655	202	484	430	990	184	865
066	833	065	274	906	123	040	794	238
259	212	747	258	129	125	770	392	414
388	671	809	612	213	969	515	571	160
758	588	425	773	304	068	913	326	
VEINTINUEVE MIL								
812	127	768	031	390	392	964	129	765
318	377	148	109	779	811	650	611	802
738	302	349	401	575	276	163	767	191
530	372	222	220	303				
TREINTA MIL								
421	568	756	040	900	460	778	212	626
381	740	567	661	870	367	118	726	055
505	963	745	755	170	825	841	329	278
340	363	020	676	864	575	035	194	666
601	206	550	096	021	591	075		
TREINTA Y UN MIL								
374	801	933	348	038	118	565	505	705
686	338	715	555	103	758	640	952	749
252	971	817	359	536	420	272	498	873
007	247	369	213	596	110	811	342	843
981	979	692	370	374	286	872		
TREINTA Y DOS MIL								
637	795	787	014	485	771	214	165	627
613	241	904	335	384	279	374	380	597
138	270	571	839	236	547	145	604	996
633	701	717	414	522	369	781	548	397
150	038							
TREINTA Y TRES MIL								
058	149	502	888	384	440	305	315	251
991	341	651	809	231	132	969	337	789
105	161	722	400	701	718	108	204	938
831	922	987	335	958	434	097	768	209
521	055	181						
TREINTA Y CUATRO MIL								
617	767	073	242	947	542	992	232	031
838	220	541	049	776	334	100	123	566
346	410	546	124	458	735	738	260	008
741	045	534	369	901	929	290	312	764
003								
TREINTA Y CINCO MIL								
776	110	309	263	962	217	867	539	124
118	260	744	858	211	355	340	936	372
632	108	439	248	232	827	828	162	962
275	072	722	305	731	902	797	450	297

330 460 734 390 428 924 788 752 715
519 203 992

TREINTA Y SEIS MIL

840 209 372 202 515 525 038 472 749
717 099 431 912 789 772 812 067 008
630 988 360 467 513 576 585 343 335
672 377 048 938 205 467 665 512 697
825 433 340 803 931 819 126 132 642

TREINTA Y SIETE MIL

117 812 091 232 835 352 162 647 489
694 43 191 943 356 582 040 376 780
900 273 090 089 786 587 481 318 252
318 378 288 929 909 479 013 884 277
334 687 088 495 987

LOS SUCEOS DEL DIA

SUSTRACCION DE UNA AMERICANA

Manuel Mesa Jiménez, que presta sus servicios como mozo en la taberna que Manuel Pérez Aranda tiene en las Margaritas, ha denunciado que de una galería existente en el edificio le sustrajeron una americana, que contenía un reloj.

El valor de lo sustraído asciende a ochenta y cinco pesetas.

HURTO DE PRENDAS

Carmen Jugar Granada, domiciliada en Armas, número 11, denunció en esta Comisaría de Vigilancia que de su domicilio le habían sustraído varias prendas que valora en veinticinco pesetas.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

Niño herido

Ingresó esta tarde en la Clínica de la calle de Góngora Antonio Reyes Dorador, de 11 años que padecía heridas incisivas en tres dedos de la mano izquierda, con secciones de tendones.

Dichas lesiones se las causó otro niño en Cercadilla al cortarlo con una cuchilla de afeitarse.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Una pedrada

El niño Juan Torres Ayllón recibió una pedrada en la cara resultando con una herida en la región nasal de la que fué asistido en la Clínica de la calle de Góngora.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso al juzgado.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día diez de Abril próximo venidero, a las cinco de la tarde y en la Notaría de don Joaquín Villalonga Munar, se celebrará la venta en subasta voluntaria de ciento noventa y cuatro fanegas y un celemin de tierra procedentes del cortijo de la Torrecilla, término de esta capital, situado en las proximidades del Campo de la Verdad bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en dicha Notaría.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Se verá ante la Sala primera la causa por hurto, procedente del juzgado de Montilla contra Remedios Martínez, que será defendida por el letrado señor Espina y representada por el procurador señor Guerrero.

Ante la misma Sala se verá la causa por tenencia de armas procedente del Juzgado de Córdoba contra Pedro Prados Díaz.

Abogado, señor García del Prado. Procurador, señor Austria.

Se verá ante la Sala segunda y ante tribunal de Jurado, la causa por violación procedente del juzgado de Posadas contra Antonio Vega García.

Será defendido el procesado por el señor Espina y representado por el señor Delgado.

EL JURADO DE HOY

Ha sido suspendida la causa que ante Jurado debió verse hoy en esta Audiencia.

EL CRIMEN DEL GARABATO

Pasado mañana se verá la causa, con motivo del doble asesinato cometido en la aldea El Garabato.

Cuestiones sociales

LOS OBREROS CANTEROS

Una comisión de obreros canteros, pertenecientes al Sindicato de Canteros, estuvo en el Gobierno civil para recabar apoyo de la autoridad gubernativa, a fin de que se les proporcione trabajo en las obras de pavimentación que se efectúen en la capital.

Les acompañaban otros compañeros representantes del ramo de la Construcción.

LA REAPERTURA DE UN CENTRO

Una comisión de comunistas estuvo en el Gobierno para pedir la reapertura del centro, que se encuentra clausurado.

QUESO

Por cuenta del ganadero, Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

CASA SALAS

Tortería y Bollería Madrileña

Especialidad en encargos desde 5 pesetas en adelante para San José y los Dolores. Rica magdalena selecta San Rafael. Miércoles y viernes de cuaresma exquisitas empanadillas de pescada y salmón a 25 céntimos una. DESPACHOS

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Almoneda se hace de todas clases de uten silios propios para Bar, en buenas condiciones y en precio módico y se necesitan vendedores a comisión. Munda, 11,

PARRAFILLOS

CARA

Parece ser que va por buen camino el deseo del señor gobernador de que la Diputación le regale una radio. Hay quien tiene decidido interés en darle gusto. Podemos asegurar que la mayoría de la Corporación, se pronunciará en favor del obsequio... Nosotros creíamos que el señor gobernador había retirado la comunicación donde solicitaba el aparato. Pero nos hemos equivocado.

Por nosotros que se lo compren. Uno o varios. De seis lámparas o de doscientas lámparas. Nuestra misión era dar estado solemne a ese capricho gubernativo. Nada más.

Claro que los perjudicados con ese regalo son los niños expósitos, la Maternidad y la Beneficencia en general, adonde, más justamente debieran ir a parar esos miles de pesetas, que se derrocharán en música.

Todo música, lector.

* * *

CRUZ

Da dolor la calle. Legión de famélicos, entre los que abundan los niños, piden limosna. El hambre, terrible ginete del Apocalipsis, avanza a galopadas cada día. Viejos, mujeres y niños hambrientos. Sobre todo, niños de pecho hundido y ojos brillantes, que hacen pensar en que dentro de poco serán elegidos en ese terrible sufragio de la tuberculosis.

Sabemos que alguna casa de Recogimiento no funciona, y que el señor Gobernador parece no enterarse de esta tragedia de todas las horas.

Nosotros proponemos al señor Gobernador, que con el importe del aparato de radio que ha solicitado, se alivie la situación de los niños mendigos y pretuberculosos de Córdoba.

Esperamos la opinión del señor Gobernador

S. P.

¡CREBAB AS LIRAS!

¿Callar frente a los atentados a la Libertad y el Derecho? ¿Romper la lira republicana? ¿Tan sólo en tu cabeza, tiranía!

Por sobr'a barafunda
D'escarnios e pauliñas
que as cántigas d'os servos
Por onde quer suscitan,
Espanventada, atóneta,
A virxe Poesía
Clamou desalentada:
"¡Vates, crebade as lirás!"

¡Crebar as lirás, cando
Se fai temer aínda
A maza de Xan Dente
Por vara de Xusticia!
¡Cando n-os nosos Códigos
Non val d'un home a vida
Os sete vis escudos
En que a tasou Molina!

¡Calar!... ¡Que non se escoite
O patuxar d'as vítimas
N-o mar d'inxofre e sangue
D'a escravitú caídas!
¡Calar!... ¡Y-as maus cravadas,
Y-a túnica cinguida,
Y-a intolerancia abaixo
Y-a intolerancia arriba!

Non. Feita está a pormesa
Y-é menester cumprila.
A patria morre. ¡Malia
O fillo que a non mira!
¡E malia quen lle negue,
Por tedio ou cobardía,
O himnos que a amortaxen,
O sangue que a redima!

¡Crebar as lirás diante
D'a libertá qu'expira
Baix'a gadoupa férrea
D'o dogma que a asesina!...
¡Inda goberna Claudio!
¡Inda Seyano priva!
¡Inda os proscritos choran
E trunfa Mesalina!

¡Non-a crebés poetas!
Templaina en ódeo, en ira,
Hastra que d'ela sayan
As explosiós d'as minas;
Hastra que cada nota
Com'unha espada fira,
Com'un andacio barra
As vellas teogonías.

Gustoso esnaquizara
E resinado a miña,
Si n-eso de meu povo
A sorte consistira;
Mais, mentres orfo e triste
Os meus consolos pida,
¡Crebala?... ¡N-a tua testa
Tan sólo tiranía!

CURROS ENRIQUEZ

POSTALILLA

EL JUEGO DE TÉ

Como habrán observado nuestros lectores, el anecdotario pintoresco que poseemos de aquél famoso gobernador de la Dictadura, es inagotable. Aquella maravillosa facilidad para desembocar en el ridículo; aquéllos discursos, de un cursi subido; aquellas notas oficiosas... Realmente, un gobernador estrafulario, es siempre un magnífico recurso periodístico.

Proveedor de regocijo público, fué nuestro héroe. Sus discursos se escuchaban, como sainetes quinterianos. Los chicos pedían a sus papás, notas oficiosas, en lugar de cuentos de Calleja. Bajo su pelambreira hirsuta, ya que no sesos, había una especial aptitud para la comicidad. Véase la anécdota.

Solía nuestro gobernador hacer pedidos a cierto establecimiento cordobés, pedidos que luego abonaba la Diputación. Pero el abuso exagerado hizo que el presidente hiciera observar al dueño que no abonaría nada que no fuese autorizado por él.

Cierto día, llevóse el gobernador una alegoría, al cromo. El comerciante, calló. Pero, al día siguiente, un familiar del gobernador elige un magnífico juego de té. El comerciante le insinúa lo conveniente que sería pagarlo, y le exhibe la orden concreta de la Diputación. El familiar del gobernador monta en cólera. A poco el comerciante recibe orden de comparecer en el despacho del gobernador, quien, tras una escena poco edificante, le impone una multa por desacato a su autoridad... y por no facilitarle el juego de té. Parece ser que la multa, al fin, hubo de perdonársele.

* * *

Opereta pura, con compases de Strauss. Viena. Un juego de té, de Sévres. Un comerciante, poco gentil, que quiere su dinero. Canción del té. El comerciante en la cárcel, salvado al fin, por la dama Peluca, duquesas, abanicos... ¡y la karaba!

DICK

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En breve se pondrá en circulación la nueva moneda de la República

Las Cortes Constituyentes

Vuelve a discutirse el proyecto de ley sobre Incompatibilidades

Madrid, 22 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

MORENO MATEO, por la Comisión impugna el voto particular del señor Arranz y éste lo retira.

GUALLART defiende una enmienda solicitando la supresión del párrafo segundo que habla de posibles nombramientos de personas peligrosas para cargos eclesiásticos.

MORENO MATEO la rechaza por la Comisión y en votación nominal queda desechada por 111 votos contra 20.

ORTIZ DE SOLORZANO pide en otra enmienda que sea la Iglesia la que pueda nombrar libremente las personas que hayan de ocupar los cargos eclesiásticos.

El presidente de la CAMARA ruega al orador suspenda su discurso para continuar mañana.

El proyecto de ley sobre Incompatibilidades

Seguidamente se reanuda la discusión del dictamen sobre Incompatibilidades, reformado nuevamente.

Un secretario dá lectura a numerosas enmiendas presentadas.

GUERRA DEL RIO en nombre de los radicales dice que levantan la obstrucción para este proyecto.

Entiende que con ello se va a dar satisfacción a la opinión pública que desea que cuanto antes quede aprobado este dictamen.

Pregunta si en el último artículo que afecta a los actuales diputados tiene el Gobierno criterio cerrado.

Señala la incompatibilidad moral que existe entre un catedrático subordinado del ministro de Instrucción y el cargo de diputado.

También se refiere a otras incompatibilidades que comprende a muchos de los diputados en las actuales Cortes.

Hace un cálculo para deducir que con el apartado que se refiere a alcaldes y concejales hay más de sesenta diputados incompatibles.

A continuación habla del apartado referente a los diputados que son funcionarios y dice que ascienden a 130 los comprendidos en él.

Igualmente habla de la incompatibilidad de los diputados catalanes

y con los cuales cuenta el Gobierno para el cuorum.

Pregunta cómo esta Cámara puede exceptuarse a sí misma de tales incompatibilidades y obligar a establecerlas a las futuras Cortes.

A su juicio lo más lógico y moral es que el proyecto que hoy se discute sea aplicable para los actuales diputados.

Propone la supresión del artículo que exceptúa de las incompatibilidades a estas Cortes. (Los socialistas protestan).

El jefe del GOBIERNO contesta al señor Guerra del Río recordando las vicisitudes porque ha atravesado este proyecto.

Afirma que en las reuniones de la Comisión estuvo de acuerdo con el dictamen el representante de los radicales.

Añade que en buenos principios esta ley no debe aplicarse a las actuales Cortes, opinando así altas autoridades en Derecho público.

Niega que el ser catedrático y diputado vaya contra el decoro público.

GUERRA DEL RIO: Yo no he dicho eso.

El jefe del GOBIERNO expone su juicio sobre cada uno de los apartados y habla de las incompatibilidades que se establecen entre el cargo de diputado y los de libre elección del Gobierno.

Termina diciendo que se debe admitir los artículos tal como la Comisión los ha votado.

GUERRA DEL RIO anuncia que concretará su criterio en una enmienda.

Recoge algunas de las frases pro-

nunciadas por el señor Azaña que le parecen ingeniosas y pregunta qué dirá la opinión pública si la Cámara se declara a sí misma compatible.

Añade que quiera o no el señor Azaña eso constituye una falta de decoro público. (Rumores).

ROYO VILLANOVA en nombre de los agrarios resalta la importancia de esta ley.

Opina que los funcionarios deben ser incompatibles con el cargo de diputado y recuerda que en los parlamentos monárquicos para que los catedráticos pudieran tomar posesión de su cargo de diputado se les exigía que pidieran la excedencia.

Expone unas frases de Montesquieu y dice que el Gobierno debe tenerla presente.

El por su parte declara que no abandonará su cargo de diputado.

JIMENEZ ASUA: Pues yo prefiero dejar el cargo de diputado y continuar con mi cátedra.

ROYO VILLANOVA: Pues yo no, Soy más político que catedrático. (Risas).

JIMENEZ ASUA: No comparto esa opinión. Yo estoy deseando retirarme a mi casa.

ROYO VILLANOVA: Eso demuestra que Su Señoría no tiene sangre torera. (Grandes risas).

Son retiradas varias enmiendas y queda aprobado todo el dictamen a excepción del artículo transitorio.

REY MORA apoya un voto particular pidiendo que todas las incompatibilidades que se establecen comiencen a regir con estas Cortes.

ACUÑA, por la Comisión, rechaza el voto particular y dice que los radicales han cambiado de criterio en este asunto.

Se pone a votación y es rechazado por 104 votos contra 60.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

LA NUEVA MONEDA DE LA REPÚBLICA

Madrid, 22 (1,30 m.).—En la Casa de la Moneda han manifestado hoy que van muy adelantados los trabajos de fabricación de la nueva moneda de la República que en breve se pondrá en circulación.

Las monedas serán pesetas y cuponiquel.

Estas últimas irán agujereadas y con una alegoría del trabajo.

La peseta llevará la figura de una matrona sin corona mural ni gorro frigio.

Ya ha empezado la recogida de moneda y los troqueles están preparados para en cuanto se reciba la orden de fabricación empezar la fundición.

LOS AGRARIOS Y LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 22 (2,15 m.).—El señor Fanjul manifestó que en la reunión celebrada por el bloque vasco-navarro y agrario se acordó que el señor Royo Villanova defienda la enmienda del señor Gil Robles, pidiendo que la ley de Incompatibilidades empiece a regir con estas Cortes.

LAS JUNTAS PROVINCIALES DE REFORMA AGRARIA

Madrid, 22 (2,15 m.).—El ministro de Agricultura llevará al próximo Consejo los nombramientos de jefes de las juntas provinciales de Reforma Agraria.

Los nombramientos se harán para las provincias más afectadas por la ley de Reforma Agraria.

Entre ellas figuran las ocho provincias andaluzas, las dos de Extremadura, Ciudad Real y Salamanca.

LOS ESTUDIANTES MERCANTILES A LA HUELGA

Madrid, 22 (2,15 m.).—La Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles (F. U. E.) han acordado declarar la huelga como protesta por el proyecto de reorganización de la enseñanza que estiman perjudicial para sus intereses.

EL DRAMA DE CASAS VIEJAS

Barcelona, 22 (2,15 m.).—Esta mañana ha prestado declaración ante el juez especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas el capitán de Asalto don Miguel Pardo al que se destinó a Sevilla al ocurrir los sucesos.

El juez le preguntó cuáles eran las órdenes que recibió del director de Seguridad y el declarante manifestó que el señor Menéndez le dijo: "Usted va a Sevilla a unirse a aquella plantilla. Ninguno de los que agredieran a la fuerza pública debe ser detenido."

SINDICALISTAS PROCESADOS

Barcelona, 22 (2,15 m.).—Se ha dictado auto de procesamiento contra los sindicalistas Antonio Nieves y Manuel Medina como autores de artículos aparecidos en "Tierra y Libertad" que fueron denunciados por el fiscal.

DOS INDIVIDUOS SE SUICIDAN A LA VEZ

Barcelona, 22 (2,30 m.).—Este mediodía se presentaron en una casa en construcción de la calle Montaner dos individuos que pidieron permiso para subir al último piso.

Una vez en lo alto ambos desconocidos se arrojaron a la calle quedando uno de ellos muerto en el acto.

El otro quedó en gravísimo estado y falleció a poco de ingresar en la clínica a donde se le trasladó.

En la chaqueta de uno de ellos se ha encontrado una carta rogando al juez que no diera conocimiento a su familia del suceso.

Ambos suicidas parece que no gozaban de buena salud.

TIROTEOS EN SEVILLA

Sevilla, 22 (2,30 m.).—Esta mañana entre siete y ocho varios individuos dispararon contra un grupo de obreros que se dirigían a trabajar en el muelle de la Corta.

El gobernador refiriéndose a este suceso dijo que no había habido heridos.

Uno de los autores de los disparos se arrojó al río y lo atravesó con dirección al pueblo de Tomares.

Otro de los fugitivos llamado Manuel Amado pudo ser detenido por unos soldados de aviación siendo reconocido como un significado extremista.

UNA REUNION DE CARACTER FASCISTA

Valencia, 22 (2,30 m.).—Han sido detenidos el ex marqués de la Conia y cinco señores más que en el domicilio del primero celebraban una reunión de carácter fascista.

LOS SUCEOS DEL PUEBLO DE LUNA

Zaragoza, 22 (2,30 m.).—Ha sido nombrado juez especial para entender en los sucesos del pueblo de Luna, el magistrado de esta Audiencia don Miguel Cuevas.

De los veinticinco vecinos de Luna detenidos han sido puestos en libertad diecinueve, habiendo pasado los restantes a la cárcel de Egea de los Caballeros.

EL CENTENARIO DE RUIZ ZORRILLA

Burgo de Osma, 22 (3,15 m.).—Han comenzado los festejos conmemorativos del centenario de Ruiz Zorrilla.

Mañana llegarán los ministros de Instrucción y Agricultura y el director general de Primera Enseñanza que asistirán a la inauguración del grupo escolar que lleva el nombre del insigne republicano.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid, 22 (3,15 m.).—El presidente de la Cámara dijo esta noche a los periodistas que para hoy no variará el plan parlamentario.

A primera hora se reanudará la discusión del proyecto de Congregaciones y después irá el de Incompatibilidades y a continuación se abrirá turno de ruegos y preguntas.

Añadió que no hay interpelaciones y que es posible que se pueda discutir la proposición de Sediles que no se ha hecho esta tarde por no estar presentes los firmantes.

Cree que el proyecto de Incompatibilidades quedará terminado en esa sesión, pues sólo hay pendientes dos votos particulares y seis enmiendas, algunas de las cuales es muy posible que sean retiradas por sus autores.

GIL ROBLES CONTRA EL FASCIO

Barcelona, 22 (3,15 m.).—Esta noche en el salón Victoria dió una conferencia el señor Gil Robles estableciendo una comparación entre el fascismo de Italia y el de Alemania para deducir que son iguales.

Opina que las derechas deben abs-

NO TENGA SU NEGOCIO MÁS TIEMPO

sin estar protegido por una

Caja Registradora "NATIONAL"

Su cajón abierto le hace pagar diariamente muchas pérdidas, a costa de disminuir notablemente sus utilidades.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales, que así lo entienden en el mundo entero, tienen implantado nuestro sistema.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería:

R. SECALL.-Av. Gran Capitán, 32. CÓRDOBA

tenerse de alentar el fascismo ya que esta política lo que pretende imponer es el socialismo por procedimientos violentos y la Iglesia lo condena. Terminó insistiendo en que las derecha deben abstenerse de fomentar ningún movimiento de ese tipo.

El terrorismo en Sevilla

Sevilla, 22 (3,30 m. urgente).—Esta noche en la calle de Dueñas frente al palacio del mismo nombre ha estallado una bomba de gran potencia.

Cuando se hallaba en la parada de la estación el chófer Juan Zurita un individuo le alquiló el taxi para que lo condujera al palacio de las Dueñas.

Al llegar a la calle de este nombre y cuando el chófer se disponía a cobrar el importe del servicio el desconocido le hizo un disparo hiriéndole en el pecho.

Casi instantáneamente estallaba una bomba de gran potencia que destrozó el coche.

Se cree que fueron otros los individuos que colocaron el artefacto.

Hay quien asegura que momentos antes dos individuos impedían el paso de los transeúntes por dicha calle anunciando que iban a colocar una bomba.

El herido fué trasladado al Hospital en grave estado.

Parece que se trata de un atentado social, pues el chófer es comunista y durante la huelga de las aceituneras trasladaba en el coche a su domicilio a las obreras que siguieron trabajando.

Al conocerse el suceso los chófers se dirigieron a visitar al gobernador protestando del hecho.

El señor García Labella ha adoptado esta noche severísimas medidas, autorizando a varios guardias a ir vestidos de paisano para ver si consiguen descubrir a los autores del atentado.

HITLER SE PRESENTA AL PARLAMENTO

Berlín, 22 (3,30 m.).—Se ha inaugurado el nuevo Reichstag en el que Hitler ha hecho la declaración ministerial.

Anunció que el Gobierno hará en breve plazo la gran reorganización económica de Alemania y que ésta lo que desea es la paz con todo el mundo.

UN ROBO

Penetran por un balcón llevándose un maletín

Siguen los "cacos" en acción. La labor policial, desarticulada y sin dirección resulta completamente ineficaz.

Esta noche pasada, como tantas otras, se ha cometido un robo, en una fonda establecida en la calle Ozario.

Ha carecido de importancia, porque lo que se han llevado los ladrones ha sido sólo un maletín con documentos.

Pero el caso es que se ha perpetrado el hecho, penetrando los "cacos" por un balcón.

Eso caracteriza la audacia de los malhechores, acrecentada cada día por la impunidad en que quedan los delitos.

¿A qué hacer más comentario? Nuestra campaña resultaría ineficaz como hasta aquí ha resultado apesar de estar basada en una sucesión de hechos, como el que nos ocupa, que son del pleno dominio del vecindario.

Nos conformaremos con plagiar a nuestro colega "Diario de Córdoba" cerrando estas líneas con aquellas dos palabras que tanto dicen, "se continuará".

Al arrojarse del tren en marcha

Es arrollado resultando gravemente herido

En las inmediaciones de la estación de El Higuero ocurrió ayer un lamentable suceso.

Al llegar el tren a la estación citada, Francisco Blanco Serrano, que viajaba sin billete se arrojó del convoy y fué alcanzado por el mismo, resultando herido.

Fuó traído en el tren citado a Córdoba, haciéndosele la primera cura en el botiquín de la estación.

Ingresó luego en el Hospital de Agudos, donde le practicaron un reconocimiento apreciándole amputación traumática de ambas piernas.

Quedó encamado en el centro benéfico de referencia.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

RETIRO OBRERO

Bonificación extraordinaria de 400 pesetas

Según nota publicada en la Prensa días pasados, ha sido acordado por el Instituto Nacional de Previsión, la concesión de la Bonificación extraordinaria que anualmente se entrega a los afiliados al Retiro Obrero, que hayan cumplido los 65 años durante el anterior, siendo muchos los que la han solicitado hasta la fecha.

Entre ellos se encuentran los que a continuación se relacionan, y que deben pasarse por las oficinas del Retiro Obrero, Gondomar, 7, principal, para firmar la correspondiente instancia.

José García Cela, Emilio, Alcalde Alcalde, José Ramos Hurtado, Fernando Claus Valle, Marcial Jiménez Simón, Juan Calzado Bolaños, Manuel Ruiz Ruiz, Miguel Guerrero Bermudo, Rafael Ramos Barbero, Francisco Nieto Criado, Antonio García Garrido, Casimiro Ruiz Sánchez y Pedro Mora Ruiz.

* * *

Todos los afiliados al Retiro Obrero, que por haber nacido en el año 1867, cumplirán los 65 durante el pasado 1932, pueden personarse en las oficinas anteriormente indicadas, para solicitar mencionada bonificación.

F.G.

21-3-933.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858

SIRVESE A DOMICILIO

UN HOMBRE MALTRATADO

Resulta con lesiones

En la Clínica de la calle Góngora ingresó anoche Manuel Rodríguez Fernández de 38 años, que padecía una herida contusa en la región parietal izquierda.

Dicha lesión se la causó otro individuo que lo maltrató en la Corredera.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado municipal.

JUEVES 23
7 TARDE
CINE GONGORA

¡GARCÍA SANCHIZ!

LA GUITARRA DE ALBÉNIZ
El Cante Jondo.—El Baile Flamenco.—La Tauromaquia

Los obreros de la industria textil de Priego

Con relación a un suelto publicado en un diario local que hace referencia a las dificultades con que tropiezan los obreros de Priego para firmar el contrato de trabajo, dificultades creadas por los patronos de aquella industria en dicho pueblo, recibimos la visita de una comisión patronal que nos expone la inexactitud de las manifestaciones que aparecen puestas en boca de los obreros del pueblo, ya que, según aparece de oficio de la Delegación del Trabajo en Córdoba, dirigido a uno de repetidos patronos, existió una buena disposición por parte de éstos, igualmente que por la representación obrera, para llegar a un feliz acuerdo en la aprobación del pacto de trabajo presentado; lo que de muy buen agrado hace constar el Consejo Provincial de Trabajo por medio del Secretario de dicho organismo; así como que por la representación obrera no se puso reparo alguno a la oferta patronal en la cuantía de salarios que debieran regir.

No es pues cierto que los patronos de la industria textil de Priego sean enemigos de la clase trabajadora ni entorpezcan las reivindicaciones económicas de la misma a las que, como en este caso, siempre se encuentran propicios y aún en proporción mayor que la pretendida por los mismos obreros, como podrán manifestar aquellos que en la reunión de referencia comprobaron que la oferta de salarios era superior a la misma que pensaban demandar.

Gustosos hacemos esta aclaración que desvirtúa cuanto en sentido contrario y con móviles desconocidos quiere hacerse creer.

CINE GÓNGORA

La charla de García Sanchiz. La guitarra de Albéniz

Como no podía menos de suceder, dado el éxito que le acompaña siempre, hay una gran expectación y una justificada animación en la taquilla del Góngora con motivo de la charla lírica que García Sanchiz dedicará a Córdoba mañana jueves a las siete de la tarde, con el evocador título de "La guitarra de Albéniz".

Si siempre son lógicos la curiosidad y el interés que despiertan estas inimitables charlas del ilustre orador,

creador del género, mucho más ahora que vamos a ver surgir bajo su palabra esta Córdoba (en sus más genuinos y artísticos aspectos), que creemos conocer. En efecto, nadie se precie de conocer ningún tema que elija Federico, sin haberle oído. El cante, el baile flamenco, la tauromaquia y sus héroes respectivos, adquirirán un nuevo interés: el que diferencia una fotografía de un cuadro firmado por un genio del pincel.

A los que siempre llegan tarde les advertimos desinteresadamente que no se descuiden en adquirir localidades porque nos aseguran que quedan ya muy pocas. Y que no habrá repeticiones.

NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

R. 73 ó R. 74

DE LA

RADIO CORPORATION OF AMÉRICA

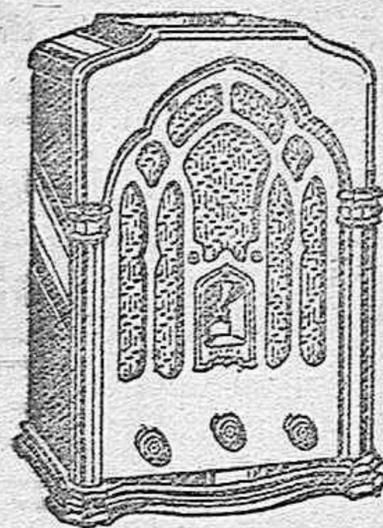
SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTÍA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

Felipe Jiménez

Gondomar, 10
CORDOBA

Bernabé Soriano, 5
JAÉN



Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día piso principal, amplias habitaciones, cuarto baño, agua propia, instalación luz y gas. Razón: Encarnación, 4, portería.

Compras y ventas

SE VENDEN puertas usadas, cajones y madera y una pantómetra. Rey Heredia, 4.

Traspasos

TRASPASO fonda acreditada sitio céntrico, por no poderla atender. Razón: Calle Padre Rosas, número 4 (en la tienda).

Varios

SE OFRECE ama de cría para dentro o fuera de la capital. Razón: Calleja Nacimiento, 4. Francisca Villalba Camacho.

350-500 pesetas mensuales pueden ganar caballeros, señoras trabajando mi cuenta propio domicilio, labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado, 544, Madrid.



ESCOPE-TAS DE PRECISIÓ QUILLET.

Aplazos desde 12 Ptas. al mes, nada por adelantado. Catálogo a disposición. Establecimientos Quillet S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17. Teléfono 2056.—Córdoba.

AVISC. Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

SOMBREROS flexibles a cinco pesetas. Gorras a una peseta. Boinas a 1 peseta. Gorra cuadrado blanco y negro pequeño, forro de seda a 1'75. Ofrezco

lote de sombrero y gorra por seis pesetas. Todo esto que se anuncia está expuesto en los escaparates. Para vender barato no basta con anunciarlo, falta al llegar el cliente al mostrador demostrarlo. Esta casa por su seriedad y competencia siempre cumple todo lo que ofrece en lo que anuncia. Pablo Iglesias, número 4, duplicado. (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.

Huéspedes

SE ADMITEN uno o dos pupilos en casa honorable, sólo para dormir. Razón: A. Ganalejas, 7, segundo, derecha.

